

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6725** JAÉN

El Jdo de 1.ª Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén anuncia:

1.-Que el procedimiento concursal número 1170.05/2015 referente al concursado 88INNOVA 24, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día cuatro de mayo de dos mil dieciséis, a las 12:30 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Jaén, 9 de febrero de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

**ID: A160006985-1**